



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT. 900145581-5



ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No. 679

28 JUL 2025
901696997

BENEFICIARIO PIENDALLANTAS SAS

CEDULA O NIT

DIRECCIÓN CR 7 N 9-01

TELEFONO

8250176

DEBE LA SUMA DE	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE	\$ 2,782,504

CONCEPTO

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos y motocicletas que conforman el parque automotor , según contrato de Suministro N°80 del 20/01/2025.Facturas No .:FEPO3757-3758-3760-3761 de junio de 2025.

BASE	Por un valor de	\$ 2,782,504.00
\$ 2,504,289	Pro electrificación 2%	\$ 50,086
	Pro desarrollo 2%	\$ 50,086
\$ 2,153,448	Estampilla Adulto Mayor 3%	\$ 64,603
\$ 2,153,448	Pro deportes 1.5%	\$ 37,565
\$ 2,153,448	Pro Cultura 0.5%	\$ 10,767
\$ 2,153,448	Pro Universidad del Cauca 1.0%	\$ 21,535
	Retención en la fuente 4.0%	\$ 0
\$ 278,215	Retención de Iva 15%	\$ 41,732
	TOTAL LIQUIDO	\$ 2,506,130

VALOR NETO A PAGAR	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE				
CDP	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				FECHA DE GIRO
	CODIGO	VALOR	RUBRO	LUGAR	
20250081 202510170	24502088714199	\$ 2,782,504	servicio de mantenimiento y rep vehiculos	PIENDAMO	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
202520090 202520257					
VB		\$ 2,782,504			

PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TESORERO	CHEQUE
		BANCO
		FECHA DE GIRO
GERENTE	RECIBI CONFORME	
	FIRMA	CEDULA O NIT

Piendamó Carrera 4 No. 5- 78 Barrio La Inmaculada
Teléfonos: 8250276 Ext. 113
ventanillaunica@esecentrouno.gov.co

20243241-3242-
ORG DWA 3247-3248-
DGH 768-769-775-776
GIR DWD 20243402-3434
DGH 905

**Factura Electrónica de Venta FEPO 3757**

PIENDALLANTAS SAS

901696997 - 2

CONTABILIZADO 26 JUN 2025 Registrado en el Régimen Simple de Tributación
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025

Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000



CUFE 2eda92109f6a9eea37ac8945f9253a925445bfc3f811727b42b97db56afbd09c5b25e70d82db0524229cfd281f3016f1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1

NIT 900145581 - 5

Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA

Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia

Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com

Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:28:15

Fecha Expedición: 26/06/2025 12:28:19

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 26/06/2025

Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Item (Código)	Descripción Item (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1	PLL-14351	ACEITE 5W30 ELF FULL TECH DUAL TAMBOR	UNID...	8.00	65,000.00	0.00	0.00		520,000.00
2	PLL-14999	FILTRO AIRE TOYOTA LAND CRUISER 17801-30040	UNID	1.00	79,832.00	19.00	15,168.08		79,832.00
3	PLL-223	FILTRO ACEITE A-223 FORD ECO SPORT EGE	UNID	1.00	42,017.00	19.00	7,983.23		42,017.00
4	PLL-50600	FILTRO GASOLINA CHEVR SPARK AVEO	UNID	1.00	79,832.00	19.00	15,168.08		79,832.00
Subtotal									721,681.00
Descuentos									0.00
IVA									38,319.39
ICO									0.00
Ajustes									-0.39
Total COP									760,000.00
Saldo Pendiente									760,000.00

Total Nro. Líneas: 4.

Vir. Total: SETECIENTOS SESENTA MIL (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN

Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761

Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



CONTABILIZADO 27 JUN 2025

Factura Electrónica de Venta FEPO 3758

PIENDALLANTAS SAS

901696997 - 2

Registrado en el Régimen Simple de Tributación

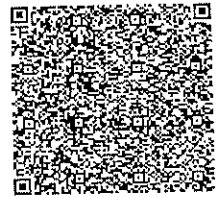
No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025

Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000



CUFE e0fb875298236452a913fd49e4f57ddb814f51927b41f1d5d1e4b543f821d7b5f024b112971a9d4fc33dc8ce513db96c

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1

NIT 900145581 - 5

Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA

Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia

Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com

Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:28:52

Fecha Expedición: 26/06/2025 12:28:54

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 26/06/2025

Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Item (Código)	Descripción Item (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1	PLL-PREVEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNID	1.00	199,580.00	19.00	37,920.20		199,580.00
Observaciones:									
LMN448 <i>Piendallantas</i>									
Subtotal									199,580.00
Descuentos									0.00
IVA									37,920.20
ICO									0.00
Ajustes									-0.20
Total COP									237,500.00
Saldo Pendiente									237,500.00

Total Nro. Líneas: 1

Vir. Total: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN

Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761

Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



CONTABILIZADO 26 JUN 2025

Factura Electrónica de Venta FEPO 3760

PIENDALLANTAS SAS

901696997 - 2

Registrado en el Régimen Simple de Tributación

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025

Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000



CUFE ef0f9874c00693020f93c8327efd586abafe561c3e475eee8654e9f1b17e064034b8856c0d39b2cec4e203d8a0e3b3fd

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1

NIT 900145581 - 5

Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA

Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia

Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com

Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:35:18

Fecha Expedición: 26/06/2025 12:35:22

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 26/06/2025

Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1	PLL-13768	MANO DE OBRA DE FRENOS	UNID...	1.00	151,261.00	19.00	28,739.59		151,261.00

Observaciones:

LMN448 Piendallantas

Subtotal 151,261.00

Descuentos 0.00

IVA 28,739.59

ICO 0.00

Ajustes 0.41

Total COP 180,001.00

Saldo Pendiente 180,001.00

Total Nro. Líneas: 1

Vir. Total: CIENTO OCHENTA MIL UN (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN

Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761

Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

CTD 80



CONTABILIZADO 26 JUN 2025

Factura Electrónica de Venta FEPO 3761

PIENDALLANTAS SAS

901696997 - 2

Registrado en el Régimen Simple de Tributación

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025

Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000



CUFE 86c16ab5c3f52b673352e20af2ff51b486ca75e9d46fa2460330942b697ac29f6e6d09c205ea65ab733c15724e91cbaa

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1

NIT 900145581 - 5

Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA

Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia

Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com

Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:51:04

Fecha Expedición: 26/06/2025 12:51:08

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 26/06/2025

Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1	PLL-14351	ACEITE 5W30 ELF FULL TECH DUAL TAMBOR	UNID...	8.00	65,000.00	0.00	0.00		520,000.00
2	PLL-12922	FILTRO AIP-892 FORD RANGER	UNID...	1.00	63,025.00	19.00	11,974.75		63,025.00
3	PLL-12786	FILTRO OLP-115 FORD RANGER	UNID...	1.00	42,017.00	19.00	7,983.23		42,017.00
4	PLL-13666	FILTRO AA DUSTER - LOGAN- SANDERO	UNID...	1.00	63,025.00	19.00	11,974.75		63,025.00
5	PLL-FLP396	FILTRO DE COMBUSTIBLE FLP-396 FORD, FOTON, IVECO, JAC	UNID	1.00	126,051.00	19.00	23,949.69		126,051.00
6	PLL-14049	PLUMILLA REXION 26 FLAT WIPER	UNID...	1.00	50,420.00	19.00	9,579.80		50,420.00
7	PLL-3972	PLUMILLA REXION 18 SOFTWIPER ADVANCED	UNID	1.00	50,420.00	19.00	9,579.80		50,420.00
8	PLL-52147	PASTILLAS DE FRENO ORIGINAL EK8905 FORD RANGER	UNID	1.00	319,328.00	19.00	60,672.32		319,328.00
9	PLL-723713	LIMPIADOR DE FRENO POLIKEM 450	UNID	1.00	63,025.00	19.00	11,974.75		63,025.00
10	PLL-PERNO	PERNOS VARIOS	UNID	4.00	16,807.00	19.00	3,193.33		67,228.00
11	PLL-12230	TUERCA 12X1.25 TUNNER	UNID...	4.00	16,807.00	19.00	3,193.33		67,228.00

Observaciones:

OLM115

Subtotal	1,431,767.00
Descuentos	0.00
IVA	173,235.73
ICO	0.00
Ajustes	0.27
Total COP	1,605,003.00
Saldo Pendiente	1,605,003.00

Total Nro. Líneas: 11

Vir. Total: UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL TRES (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN

Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761

Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 NIT. 900140008081-5 INFORME DE SUPERVISIÓN	 Libertad y Orden
---	---	--

	CERTIFICA:			NUMERO
Orden de prestación de servicios	☒	Orden de compra	☐	80
Orden Suministros	☐	Contrato	☐	

FECHA:	Enero 20 DEL 2025
TÉRMINO:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Abril del 2025 o hasta agotar el valor presupuestado, (lo que cauce primero), contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 50.000.000
VALOR ADICION No.01	\$ 25.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 75.000.000
OBJETO:	Prestacion de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos."
FORMA DE PAGO	La Empresa Social Del Estado CENTRO 1 E.S.E. Los servicios o repuestos seran cancelados de acuerdo a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados y a los repuesto entregados e instalados a satisfaccion durante el periodo , verificados por el supervisor del contrato. o hasta agoar el valor presupuesado . El valor de los repuestos sera eletipulado en la propuesta presentada por el contratista, como documento integral del presente contrato. Todo lo anterior previa presentacion de la respectiva fatura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN, adjuntando fotocopia de la certificacion del pago de aportes a la seguridad social (Salud, ARL y pension) informe de actividades, informe suscrito por el supervisor del contrato. A la orden de pago se le haran los descuentos de ley correspondiente. Lo anterior debera radicarse en la entidad dentro d elos primeros cinco (05) dias del mes siguiente a la prestacion del servicio y ser cargado en la plataforma del secopII en los documentos de ejecucion del contrato. A la orden de pago se le realizaran los desscuentos de ley y el valaor neto obtenido se pagara mediante los tramites administrativos establecidos por la ESE CENTRO 1
MODIFICACIONES A LA FORMA DE PAGO	

Que el señor (a) **PIENDALLANTAS SAS /HEBERT SARRIA VILLA** con NIT y/o cedula de ciudadanía número_901,696,997-2 ha cumplido a cabalidad las obligaciones consignadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 080 del 20 de Enero del 2025-, con disponibilidad presupuestal 20250081 del 10 de Enero del 2025, código presupuestal 24502088714199, 21202020086714199, 245020885250, Servi mant y reparacion vehiculos automot. Registro presupuestal No. 202520090 del 20 de Enero del 2025. Acta adicional No. 01 al contrato No. 080-2025 firmado el 15/04/2025, certificado de disponibilidad presupuestal No. 202510170 del 10/04/2025, Certificado Registro Presupuestal No. 202520257 de Abril 15/04/2025. Ha presentado las Facturas No. FEPO3757, FEPO3758, FEPO3760, junio 26 del 2025. FEPO3761 junio 26 del 2025. Comprobante de Entrada No. 0078 junio 27 del 2025. 0079 junio 27 del 2025. Comprobante de Salida No. 20250670 junio 26 del 2025. 20250671 junio 26 del 2025. Se adjunta certificación de pago Parafiscales debidamente firmado. Planilla de Seguridad Social No. 9569324105, Correspondiente al mes de junio 2025. Por lo que verificado el cumplimiento, se puede continuar con el trámite para el pago de **\$2.782.504 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MCTE).**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	\$50.000.000
Valor adicional No.	\$25.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$75.000.000
Valor ejecutado	\$74.968.418
Valor pagado fecha	\$72.185.914
Valor a pagar	\$2.782.504
Valor pendiente por ejecutar	
Liberación (anulación)	\$31.582

NOTA DE LIBERACIÓN : TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE \$31,582

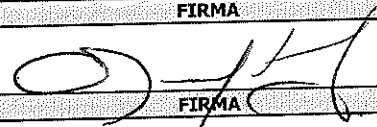
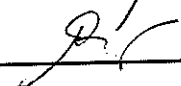
ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA
1. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos. De acuerdo al contrato de Prestación de servicios No. 080 del 2025	Mantenimiento Correctivo y preventivo de acuerdo a la siguiente facturación: Ha presentado No. FEPO3757, FEPO3758, FEPO3760, junio 26 del 2025. FEPO3761 junio 26 del 2025. Comprobante de Entrada No. 0078 junio 27 del 2025. 0079 junio 27 del 2025. Comprobante de Salida No. 20250670 junio 26 del 2025. 20250671 junio 26 del 2025. Se adjunta certificación de pago Parafiscales debidamente firmado. Planilla de Seguridad Social No. 9569324105, Correspondiente al mes de junio 2025
2. No ceder ni subcontratar el objeto del Contrato de Prestación de Servicios, sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1;	El contrato se ejecuta directamente con la Persona Jurídica debidamente legalizada y formalizada. A nombre de PIENDALLANTAS SAS, cuyo representante legal es el señor HEBER SARRIA VILLA
3. Cumplir con el objeto definido en el presente Contrato, realizar mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y entrega de repuestos para los vehículos de propiedad de la Empresa Social Del Estado Centro 1 ESE. Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa.	Se dio cumplimiento con lo estipulado objeto del contrato mantenimiento preventivo y correctivo y entrega de repuestos parque automotor de la ESE CENTRO 1.
4. Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.	Se desarrollan las actividades del mantenimiento sin ningún obstáculo ni inconveniente que pudiesen afectar la solicitud del servicio.
5. Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato de Prestación de servicios durante la vigencia del mismo.	La facturación de los servicios solicitados esta acorde con los valores establecidos en el contrato.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS	
1. Realizar y mantener su capacidad de efectuar los mantenimientos y reparaciones de los componentes de los siguientes sistemas de los vehículos tales como: Sistemas de frenos, Sistema motor, Sistema de embrague, Sistema de suspensión delantera, Sistema de suspensión trasera, Sistema de Transmisión, Sistema de Dirección, Sistema eléctrico y Servicio de Soldadura Latonería y Pintura. Sin embargo, cualquier necesidad de mantenimiento individual también debe atenderse con la contratación.	Realizaron los servicios de acuerdo a lo solicitado y necesidad de cada uno de los vehículos tipo ambulancia, tanto suministro de repuestos como mano de obra.
2. Se requiere que el utilice personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en mecánica automotriz.	El personal que ejecuta los servicios poseen el conocimiento en mecánica automotriz.
3. El proveedor deberá garantizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, incluido el suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios para los vehículos detallados en el objeto del contrato, así como el servicio de desvare y grúas cuando el vehículo haya sido reparado y esté dentro de la garantía.	Se dio cumplimiento a lo establecido en este ítem, de acuerdo a la necesidad de cada vehículo en lo relacionado a servicio de repuestos y mano de obra.
4. Se requiere que los repuestos utilizados por el oferente favorecido sean nuevos y originales (se aceptaran repuestos homologados con la debida aprobación de la entidad contratante), no se aceptan repuestos de segunda o re manufacturados.	no se presento ningún inconveniente con los repuestos suministrados a los vehículos
5. Los servicios ofertados deberán ser atendidos en el establecimiento de comercio ofrecido (taller de mecánica automotriz). En el evento de requerirse la utilización de otro taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología, podrá el contratista recurrir a otro centro de mayor tecnología, bajo su responsabilidad y costo.	El taller cuenta con equipos y suficiencia de herramientas para realizar los mantenimientos requeridos, no se ha presentado ningún inconveniente al respecto.
6. Contar con áreas de trabajo para recibo de vehículos, área de mantenimiento preventivo, área de mantenimiento correctivo, área de trabajos especializados, área de lavado de piezas, cuarto de herramientas, entre otras, conforme lo establecen los requisitos técnicos habilitantes.	El taller cuenta con una area amplia para cada uno de los servicios solicitados.

7. El Servicio de mantenimiento se va ejecutando en la medida de los requerimientos que solicite La ESE CENTRO 1, por intermedio del Supervisor del Contrato, al taller de mecánica automotriz seleccionado, y una vez atendido el servicio a satisfacción, se facturará para trámite de obligación y pago con cargo al monto contratado, y así sucesivamente hasta agotar la cuantía del mismo.	A la fecha de ejecución del seguimiento del gasto los realiza el supervisor llevando el control por cada punto de atención.
8. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio semanalmente de lunes a sábado, y en caso de urgencia reportar el nombre del jefe de Taller de contacto.	El Servicio por parte del taller se ha prestado normalmente sin ningún contratiempo, gracias a la comunicación permanente que se tiene con el supervisor.
9. La persona natural o jurídica se obliga a prestar con el personal a su cargo, con autonomía técnica y administrativa el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y Motos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	El servicio prestado ha sido eficaz en los tiempos requeridos por el supervisor, conductores de los puntos de atención.
10. La persona natural o jurídica entregara después de cada mantenimiento, en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	Antes de entregar el vehículo por parte del taller, este realiza las pruebas de ruta para poder probar que se entrega en perfectas condiciones de funcionamiento.
11. Generar una información de las actividades desarrolladas con características de confiabilidad y oportunidad y conforme a los requerimientos del coordinador del Área de Mantenimiento.	Siempre informan al supervisor las actividades o servicios que requiere cada vehículo en particular, y a su vez el supervisor enterado de la clase de servicio que requiere el vehículo, autoriza la ejecución.
12. Prestar los servicios contratados con eficiencia, eficacia y calidad en el área de Mantenimiento.	Los servicios de taller tanto de mano de obra como de repuestos los han prestado en los tiempos solicitados.
13. La persona natural o jurídica entregará después de cada mantenimiento, el reporte de servicio en el cual se especificará el mantenimiento correctivo o preventivo el cual fue realizado a los vehículos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	El taller genera un documento denominado orden de trabajo en el cual especifican y detallan lo realizado al vehículo, debidamente firmado por el conductor.
14. El contratista deberá entregar a la entidad las piezas reemplazadas.	Se ha dado cumplimiento por parte del contratista.
15. Si un vehículo no puede trasladarse hasta el taller, este deberá proporcionar una grúa para su traslado hasta el taller o enviar un mecánico hasta el sitio donde se encuentre el vehículo (sin costo adicional)	Hasta el momento no se ha solicitado este servicio, No se ha necesitado.
16. Hacer firmar por parte del conductor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción el Automotor, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá tramitar el pago de los servicios.	Los conductores firman la orden de trabajo recibido a satisfacción la cual es entregada al supervisor.
17. Garantizar la calidad de los servicios y repuestos por un término no inferior a seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Cualquier novedad esta amparada por la póliza No. 16364346 Seguros del estado de fecha enero 20 del 2025. No se ha presentado ninguna novedad al respecto de esta obligación por parte del contratista
19. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 p.m.	Se ha dado cumplimiento con los horarios establecidos. De lunes a sábado sin ninguna novedad al respecto.
20. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.	Se da cumplimiento, el inventario se realiza en conjunto con el conductor del vehículo de la Empresa.
21. Permitir al supervisor designado por la ESE CENTRO 1, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	No se ha presentado ninguna objeción al respecto. Siempre se comunica el supervisor con los conductores para preguntar por el servicio prestado por el Taller.
23. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE CENTRO 1 y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE CENTRO 1 procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.	hasta el momento del transcurso de la ejecución del contrato no se ha presentado ninguna novedad al respecto.
24. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	El supervisor lleva el control del seguimiento al gasto por Punto de Atención para evitar cualquier inconveniente con el presupuesto establecido en el contrato.

25. Una vez realizada la reparación del vehículo, suministro o instalación de repuestos, este deberá ser entregado debidamente lavado o aspirado.	El taller ha dado cumplimiento, entregan el vehículo lavado.
26. El contratista debe dar prioridad a la reparación de las ambulancias, teniendo en cuenta a importancia de estas en la prestación de los servicios de Salud.	Esta es una de las recomendaciones que el supervisor siempre hace al Contratista, por la naturaleza del servicio que prestan los vehículos.
27. Realizar y mantener su capacidad de efectuar los mantenimientos y reparaciones de los componentes de los siguientes sistemas de los vehículos tales como: Sistemas de frenos, Sistema motor, Sistema de embrague, Sistema de suspensión delantera, Sistema de suspensión trasera, Sistema de Transmisión, Sistema de Dirección, Sistema eléctrico y Servicio de Soldadura Latonería y Pintura. Sin embargo, cualquier necesidad de mantenimiento individual también debe atenderse con la contratación.	Se realiza el mantenimiento de acuerdo a lo solicitado y necesidad de servicio presentada por vehículo
28. Se requiere que el utilice personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en mecánica automotriz.	La empresa cuenta con personal certificado debidamente acreditado
29. El proveedor deberá garantizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, incluido el suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios para los vehículos detallados en el objeto del contrato, así como el servicio de desvare y grúas cuando el vehículo haya sido reparado y esté dentro de la garantía.	Se ha garantizado por parte del taller lo relacionado con este ítem, incluido el servicio de grúa.
30. Los servicios ofertados deberán ser atendidos en el establecimiento de comercio ofrecido (taller de mecánica automotriz). En el evento de requerirse la utilización de otro taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología, podrá el contratista recurrir a otro centro de mayor tecnología, bajo su responsabilidad y costo.	Los servicios solicitados se han atendido en las dos sedes que tiene el taller, zonas amplias y se acuerdo a la magnitud del servicio que se requiera. Hasta el momento no se ha tenido que desplazar los vehículos a otros talleres.
31. Contar con áreas de trabajo para recibo de vehículos, área de mantenimiento preventivo, área de mantenimiento correctivo, área de trabajos especializados, área de lavado de piezas, cuarto de herramientas, entre otras, conforme lo establecen los requisitos técnicos habilitantes.	El Taller cuenta con esta clase de áreas.
32. El Servicio de mantenimiento se va ejecutando en la medida de los requerimientos que solicite La ESE CENTRO 1, por intermedio del Supervisor del Contrato, al taller de mecánica automotriz seleccionado, y una vez atendido el servicio a satisfacción, se facturará para trámite de obligación y pago con cargo al monto contratado, y así sucesivamente hasta agotar la cuantía del mismo.	El Servicio se presta por parte del taller de acuerdo a lo solicitado y se factura de acuerdo al valor contratado según el anexo 1, que hace parte de la propuesta aceptada.
33. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio semanalmente de lunes a sábado, y en caso de urgencia reportar el nombre del jefe de Taller de contacto.	El contratista garantiza la prestación del servicio en los horarios establecidos por el taller.
34. La persona natural o jurídica entregará después de cada mantenimiento, en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	El taller entrega los vehículos después de hacer las pruebas de ruta correspondiente, en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos
35. Prestar los servicios contratados con eficiencia, eficacia y calidad en el área de Mantenimiento.	Se prestan los servicios por parte del taller PIENDALLANTAS SAS, con eficiencia, calidad de mantenimiento y oportunidad.
36. El contratista deberá entregar a la entidad las piezas reemplazadas.	Las piezas o repuestos reemplazados son entregados.
37. Si un vehículo no puede trasladarse hasta el taller, este deberá proporcionar una grúa para su traslado hasta el taller o enviar un mecánico hasta el sitio donde se encuentre el vehículo (sin costo adicional)	El taller proporciona el servicio de Grúa de forma oportuna.
38. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm.	SE cumple con el horario establecido.
39. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.	El vehículo es inspeccionado e inventariado .

40. Permitir al supervisor designado por la ESE CENTRO 1, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	El supervisor se apoya en los conductores para hacer seguimiento a la efectividad del servicio de mantenimiento y en el apoyo a a supervision quien lleva el control de contrato referido.
41. Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas automotrices.	El taller cuenta con disponibilidad de equipos y herramientas, con el fin de brindar oportunidad en el servicio.
42. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE CENTRO 1 y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE CENTRO 1 procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista	No se ha presentado ninguna clase de inconvenientes respecto a este obligacion.
43. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	Se realiza por parte del supervisor y el taller seguimiento a cada uno de los rubros, con el fin de sobrepasar lo preupuestado.
44. Una vez realizada la reparación del vehículo, suministro o instalación de repuestos, este deberá ser entregado debidamente lavado o aspirado.	El vehiculo es recibido en optimas condiciones despues del mantenimiento, debidamente lavado.
45. El contratista debe dar prioridad a la reparación de las ambulancias, teniendo en cuenta a importancia de estas en la prestación de los servicios de Salud.	EL Contratista prioriza los servicios solicitados al parque automotor de ambulancias de la ESE CENTRO 1
	Se adjunta las ordenes de trabajo debidamente firmadas y certification.
	De acuerdo a lo certificado y recibido a satisfaccion se autoriza el pago por valor \$2,782,504 VALOR EJECUTADO A LA FECHA EL 100% . Valor a libera a favor de la ESE CENTRO 1 \$31,582
	Se adjunta certificacion debidamente firmada por los conductores, dando fe del recibido a satisfaccion del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos, correspondientes al parque automotor de la ESE CENTRO 1

Por lo anterior se expide y firma en Piendamó el día 22 del mes de Julio del año 2025

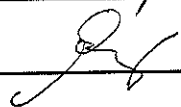
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
ALBA LUCIA OTERO OCHOA	34.558.882	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISOR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
TERESA MORALES GOMEZ	25,682,463	

	República de Colombia Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. NIT.900145581-5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		APY-GF-COS-FOR-01
	DISTRIBUCION DE COSTOS POR CENTRO DE COSTOS		VERSIÓN 00 Página 1 de 1

BENEFICIARIO:	PIENDALLANTAS	CARGO/ACTIVIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos.
---------------	---------------	-----------------	---

CEDULA O NIT:	901.696.997-2	N° CONTRATO Y FECHA:	080 de 2025	FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE	FEPO3757 FEPO3758 FEPO3760 FEPO3761	PERIODO:	jun-25
---------------	---------------	----------------------	-------------	-----------------------------	--	----------	--------

			CENTRO DE ATENCION						
UNIDAD FUNCIONAL	CODIGO	CENTRO DE COSTOS	SEDE ADMINISTRATIVA	PIENDAMÓ	MORALES	CAJIBIO	SILVIA	PIC	VALOR TOTAL
Atencion de urgencias	7386	Transporte asistencia basico				\$ 2,782,504			\$ 2,782,504
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
TOTAL						\$ 2,782,504			\$ 2,782,504

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA DEL SUPERVISOR	CARGO
ALBA LUCIA OTERO OCHOA		PROFESIONAL ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION	CARGO
TERESA MORALES GOMEZ		PROFESIONAL ALMACEN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE

Fecha Actual : lunes, 21 julio 2025
1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°000000000000078

PROVEEDOR: PIENDALLANTAS SAS

NIT: 901696997

FECHA: 27/06/2025 11:30 a. m.

CIUDAD: POPAYAN (CAUCA)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: POPAYAN

MONEDA: Pesos

TELÉFONO: 3113001761

TASA CAM: 0.00

N° FACTURA: FEPO3757

% ICA: 0.0000

PLAZO: 30

FECHA FAC: 26/06/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4	TARRO	8.00	\$ 65.000,00	\$ 520.000,00	0.00	0.00
191090022	FILTRO DE AIRE TOYOTA	UNIDAD	1.00	\$ 79.832,00	\$ 79.832,00	0.00	19.00
191090024	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1.00	\$ 42.017,00	\$ 42.017,00	0.00	19.00
191090026	FILTRO DE COMBUSTIBLE TOYOTA	UNIDAD	1.00	\$ 79.832,00	\$ 79.832,00	0.00	19.00

DETALLE

ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS
VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025
PLACA LMN448 FACT. FEPO3757-3758-3760

SUBTOTAL:	\$ 721.681,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 38.319,00
IMP ULTRAPROCESADOS:	\$ 0,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 5.748,00
RETE ICA:	\$ 0,00
RETE FUENTE:	\$ 0,00
OTRAS RETE:	\$ 72.168,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 682.084,00

TOTAL COMPROBANTE:

SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS
CON CERO CTVS M/Cte.

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: 1060797170

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE] NIT [900145581-5]

ORDENES DE DESPACHO

ORDEN Nro.: 00000000000146 Confirmado FECHA: 28/06/2025

TIPO ORDEN: Consumo TIPO DESTINO: Almacen

ALMACEN ORIGEN: 001 - ALMACEN PRINCIPAL

DESTINO: Almacen: 019 - BODEGA SEDE ADMINISTRATIVA

CONCEPTO: 010 - SALIDAS OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

TERCERO: 1/1

COD. PRODUCTO	PRODUCTO - LOTE SERIAL	CANTIDAD	COSTO PROD.	VLR TOTAL
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4 TARRO	8.00	\$65,000.00	\$520,000.00
191090022	FILTRO DE AIRE TOYOTA UNIDAD	1.00	\$95,000.00	\$95,000.00
191090024	FILTRO DE ACEITE UNIDAD	1.00	\$50,000.00	\$50,000.00
191090026	FILTRO DE COMBUSTIBLE TOYOTA UNIDAD	1.00	\$95,000.00	\$95,000.00
			Total:	\$760,000.00

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 Nit : 900.145.581-5	APY-GRF-EOC-FOR-04
		VERSION 02
		18/12/2022

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACEN EA / 20250102	DD	MM	AAAA
	26	06	2025

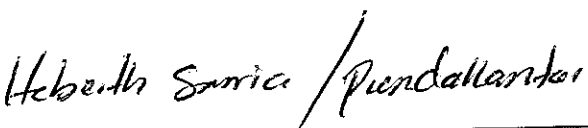
LUGAR DE ENTREGA : SEDE ADMINISTRATIVA	NIT O C.C: 901696997 PIENDALLANTAS SAS
---	---

POR CONCEPTO DE:
 ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA LMN448 FACT. FEPO3757-3758-3760

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910903476	ACEITE PARA MOTOR 5W30 1/4	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901031	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	79,832.00	95,000.08
1910901075	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	42,016.67	49,999.84
1910901145	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	79,832.00	95,000.08

TOTAL COMPROBANTE \$	760,000.00
-----------------------------	-------------------

SON: SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA 	NOMBRE DE QUIEN RECIBE 
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
Nit : 900.145.581-5

APY-GRF-EOC-FOR-04

VERSION 02

18/12/2022

COMPROBANTE DE SALIDA DE ALMACEN
SA / 20250670

DD	MM	AAAA
26	06	2025

LUGAR DE ENTREGA :
CAJIBIO - AMBULANCIAS

NIT O C.C: 901696997
PIENDALLANTAS SAS

POR CONCEPTO DE:
SALIDA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA LMN448 FACT. FEPO3757-3758-3760

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910903476	ACEITE PARA MOTOR 5W30 1/4	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901031	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	95,000.08	95,000.08
1910901075	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	49,999.84	49,999.84
1910901145	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	95,000.08	95,000.08

TOTAL COMPROBANTE \$ 760,000.000

SON: SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA

Heberth Sania / Piendallantas

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Graldo Acosta

FIRMA DE QUIEN RECIBE

①

		ORDEN DE TRABAJO PIEDRA LLANTAS POPAYAN		TRANSVERSAL 103A CARRIO VILLA PAU	
DATOS DEL CLIENTE			DATOS ORDEN DE SERVICIO		
NOMBRE: ESE CENTRO 1 CARRIO			No DE ORDEN:		
CUBIC:			FECHA DE EMISION: 30/08/2025		
TELEFONO: Gerardo Acosta 3163346632			FECHA DE ENTREGA:		
DATOS DEL VEHICULO					
MARCA		MODELO		PLACA	
TOYOTA		LC		LMN 448	
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	ACEITE 5W30 EF.	8/4			
	F. Aire	1			
	F. Aceite	1			
	Manija 245-75 R16 GRT	4			
	BALANCEO	4			
	ALINEACION	1			

P11-14999
D11-223

D11 506W

F con bus 181. 1 Alcan con 1060 km 211

②

		ORDEN DE TRABAJO PIEDALLANTAS POPAYAN		TRANSFERENCIA POR DANNO VILLA PAU	
DATOS DEL CLIENTE			DATOS ORDEN DE SERVICIO		
NOMBRE: ESE CENTRO 1 CATIBIO			NO DE ORDEN:		
DIRECCION:			FECHA DE RECIBO: 30/05/2025		
TELEFONO: GIRALDO ACOSTA 3165346632			FECHA DE ENTREGA:		
DATOS DEL VEHICULO					
MARCA:		MODELO:		PLACA:	
TOYOTA		LC		LMN 448	
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	Mantenimiento de fre nos correctivo y Prevencion 1 Freno				
	Alfredo Lopez 166882124				

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE

Fecha Actual : lunes, 21 julio 2025
1/1

COMPROBANTE ENTRADA
N°000000000000079

PROVEEDOR: PIENDALLANTAS SAS NIT: 901696997 FECHA: 27/06/2025 01:37 p. m.
CIUDAD: POPAYAN (CAUCA) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: POPAYAN MONEDA: Pesos
TELEFONO: 3113001761 TASA CAM: 0.00
N° FACTURA: FEPO3761 % ICA: 0.0000 PLAZO: 30 FECHA FAC: 26/06/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4	TARRO	8.00	\$ 65.000,00	\$ 520.000,00	0.00	0.00
191090023	FILTRO DE AIRE FORD	UNIDAD	1.00	\$ 63.025,00	\$ 63.025,00	0.00	19.00
191090024	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1.00	\$ 42.017,00	\$ 42.017,00	0.00	19.00
191090025	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1.00	\$ 63.025,00	\$ 63.025,00	0.00	19.00
191090027	FILTRO DE COMBUSTIBLE FORD	UNIDAD	1.00	\$ 126.051,00	\$ 126.051,00	0.00	19.00
191090028	LIMPIADOR DE FRENOS	UNIDAD	1.00	\$ 63.025,00	\$ 63.025,00	0.00	19.00
191090029	PLUMILLA REXION 26" IZQ	UNIDAD	1.00	\$ 50.420,00	\$ 50.420,00	0.00	19.00
191090030	PLUMILLA REXION 18" DER	UNIDAD	1.00	\$ 50.420,00	\$ 50.420,00	0.00	19.00
191090031	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	1.00	\$ 319.328,00	\$ 319.328,00	0.00	19.00
191090032	PERNOS	UNIDAD	4.00	\$ 16.807,00	\$ 67.228,00	0.00	19.00
191090033	TUERCA 12*1.25	UNIDAD	4.00	\$ 16.807,00	\$ 67.228,00	0.00	19.00

DETALLE

ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS
VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025
PLACA OLM115 FACT. FEPO37

SUBTOTAL:	\$ 1.431.767,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 173.236,00
IMP ULTRAPROCESADOS:	\$ 0,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 25.985,00
RETE ICA:	\$ 0,00
RETE FUENTE:	\$ 0,00
OTRAS RETE:	\$ 143.177,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 1.435.841,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL
OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: 1060797170

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE] NIT [900145581-5]

ORDENES DE DESPACHO

ORDEN Nro.: 00000000000147 Confirmado FECHA: 28/06/2025

TIPO ORDEN: Consumo TIPO DESTINO: Almacen

ALMACEN ORIGEN: 001 - ALMACEN PRINCIPAL

DESTINO: Almacen: 019 - BODEGA SEDE ADMINISTRATIVA

CONCEPTO: 010 - SALIDAS OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

TERCERO: 1/1

COD. PRODUCTO	PRODUCTO - LOTE SERIAL	CANTIDAD	COSTO PROD.	VLR TOTAL
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4 TARRO	8.00	\$65,000.00	\$520,000.00
191090023	FILTRO DE AIRE FORD UNIDAD	1.00	\$75,000.00	\$75,000.00
191090024	FILTRO DE ACEITE UNIDAD	1.00	\$50,000.00	\$50,000.00
191090025	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO UNIDAD	1.00	\$75,000.00	\$75,000.00
191090027	FILTRO DE COMBUSTIBLE FORD UNIDAD	1.00	\$150,001.00	\$150,001.00
191090028	LIMPIADOR DE FRENOS UNIDAD	1.00	\$75,000.00	\$75,000.00
191090029	PLUMILLA REXION 26" IZQ UNIDAD	1.00	\$60,000.00	\$60,000.00
191090030	PLUMILLA REXION 18" DER UNIDAD	1.00	\$60,000.00	\$60,000.00
191090031	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS UNIDAD	1.00	\$380,000.00	\$380,000.00
191090032	PERNOS UNIDAD	4.00	\$20,000.25	\$80,001.00
191090033	TUERCA 12*1.25 UNIDAD	4.00	\$20,000.25	\$80,001.00
			Total:	\$1,605,003.00



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
Nit : 900.145.581-5

APY-GRF-EOC-FOR-04

VERSION 02

18/12/2022

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACEN
EA / 20250103

DD	MM	AAAA
26	06	2025

LUGAR DE ENTREGA :
SEDE ADMINISTRATIVA

NIT O C.C: 901696997
PIENDALLANTAS SAS

POR CONCEPTO DE:
ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO
080-2025 PLACA OLM115 FACT. FEPO37

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910901444	CUARTO DE ACEITE 5W30	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901076	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	63,025.23	75,000.02
1910901143	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	42,017.00	50,000.23
1910901592	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNI	1.00	63,025.00	74,999.75
1910901663	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	126,051.00	150,000.69
1910903459	PLUMILLA DELANTERA	UNI	2.00	50,420.00	119,999.60
1910903092	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNI	1.00	319,328.00	380,000.32
1910903142	LIMPIADOR DE FRENOS Y PARTES METALICAS	UNI	1.00	63,025.00	74,999.75
191090332	PERNOS	UND	4.00	16,807.00	80,001.32
1910901988	TUERCAS PERNO	UNI	4.00	16,807.00	80,001.32

TOTAL COMPROBANTE \$ 1,605,003.00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL TRES PESOS M/CTE

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA

Didimo Lopez

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Heberth Santa / Piendallantas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
Nit : 900.145.581-5

APY-GRF-EOC-FOR-04

VERSION 02

18/12/2022

COMPROBANTE DE SALIDA DE ALMACEN
SA / 20250671

DD	MM	AAAA
26	06	2025

LUGAR DE ENTREGA :
CAJIBIO - AMBULANCIAS

NIT O C.C: 901696997
PIENDALLANTAS SAS

POR CONCEPTO DE:
SALIDA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO
080-2025 PLACA OLM115 FACT. FEPO37

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910901444	CUARTO DE ACEITE 5W30	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901076	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	75,000.02	75,000.02
1910901143	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	50,000.23	50,000.23
1910901592	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNI	1.00	74,999.75	74,999.75
1910901663	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	150,000.69	150,000.69
1910903459	PLUMILLA DELANTERA	UNI	2.00	59,999.80	119,999.60
1910903092	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNI	1.00	380,000.32	380,000.32
1910903142	LIMPIADOR DE FRENOS Y PARTES METALICAS	UNI	1.00	74,999.75	74,999.75
191090332	PERNOS	UND	4.00	20,000.33	80,001.32
1910901988	TUERCAS PERNO	UNI	4.00	20,000.33	80,001.32

TOTAL COMPROBANTE \$ 1,605,003.000

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL TRES PESOS M/CTE

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
<i>Dipinto Lopez</i>	<i>Heberth Santa/Piendallantas</i>
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE

		ORDEN DE TRABAJO PIMBALLANTAS POPAYAN		TRANSVERSAL 2032 BARRIO VILLA PABLO	
DATOS DEL CLIENTE			DATOS DEL VEHICULO		
NOMBRE: ESE CENTRO 1 CATIBIO			ORDEN DE TRABAJO: 13/06/2025		
DISTRITO:			FORMA DE PAGAMENTO:		
TELEFONO: Alfredo Lopez 311 2642676			FORMA DE ENTREGA:		
DATOS DEL VEHICULO: KM 106 882					
MARCA: FORD		MODELO: RANGER		PLACA: 10LM 115	
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	ACEITE 5W30 elf.	8/4			
1 PII-12922	F. Aceite	1			
PII-12786	F. Aceite	1			
	F. COMBUSTIBLE	1			
PII-13666	F. A. Acondicionamiento	1			
	PUMPA 26" Rexroth WIPAC	1			
	Pumilla 18" SOUTHER	1			
			Alfredo Lopez Representante		

		ORDEN DE TRABAJO PUNTAOLLANTAS POPAYAN		TRANSVERSAL DEL SUR (VILLA PAI)	
DATOS DEL CLIENTE			DATOS DEL VEHICULO		
NOMBRE: ESE CENTRO 1 CASTIBO			No DE ORDEN: 30/05/2025		
Cedula: Alfredo Lopez 3152642676			FECHA DE ENTREGA:		
TELEFONO: Alfredo Lopez 3152642676			FECHA DE ENTREGA:		
DATOS DEL VEHICULO					
MARCA		MODELO		PLACA	
FORD		RANGER		OLM 115	
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
100 *	CAMBIO PASTILLAS DELANT	1 Juego			
*	CEPILLADA DE CAMPANAS	2			
*	Revestimiento de bandas	2			
*	LIMPIADOR DE FRENO	1			
	Almuerzo	1			
	MANO DE OBRA	1			

Alfredo Lopez 1060801714

		ORDEN DE TRABAJO PINTALLANTAS POPAYAN		TRANSVERSAL SAN CARLOS VILLA PAU	
DATOS DEL CLIENTE			DATOS ORDEN DE SERVICIO		
NOMBRE: ESE CENTRO 1 CAIBIO			NO DE ORDEN:		
DIRECCION:			FECHA DE RECIBO: 30/05/2014		
TEL. FONO:			FECHA DE ENTREGA:		
DATOS DEL VEHICULO					
MARCA: FORD		MODELO: RANGER		PLACA: OLM 115	
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CANTIDAD	VALOR TOTAL	
11-82	CAMBIO 8 PERROS Y TUERCAS	8 8	ALFREDO LOPEZ 06080124		

	República de Colombia Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. NIT.900145581-5	
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	APY-GTI-GD-FOR-01 Version: 02
		TRD –GRFA – 144 GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y AMBIENTALES
	OFICIO	Página: 13 de 13

**LOS SUSCRITOS CONDUCTORES DEL PARQUE AUTOMOR DE LA ESE CENTRO 1. PUNTOS
DE ATENCIÓN DE PIENDAMO, MORALES, CAJIBIO, SILVIA Y SEDE ADMINISTRATIVA**

CERTIFICAN:

Que recibieron a entera satisfacción por parte del **TALLER PIENDALLANTAS SAS/HEBERTH SARRIA VILLA.** - identificado con Nit 901.696.997-2 repuestos y servicio de mano obra de para los siguientes vehículos pertenecientes al Punto de Atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa de la ESE CENTRO 1.

Se recibió a entera satisfacción los repuestos suministrados del taller y la mano de obra realizada, por parte del **TALLER PIENDALLANTAS SAS/HEBERTH SARRIA VILLA.**

PUNTO ATENCION CAJIBIO					
FECHA	FACTURA No.	PLACA	V/R REPUESTOS	FACTURA No.	V/R MANO OBRA
26/06/2025	FEPO3757	LMN448	760,000	FEPO3758	237,500
26/06/2025		LMN448		FEPO3760	180,001
26/06/2025	FEPO3761	OLM115	1,605,003		
	TOTAL		2,365,003		417,501

Para constancia se firma en Piendamó a los 20 días del mes de julio del 2025.

PUNTO ATENCION	NOMBRE CONDUCTOR	No CEDULA	FIRMA
CAJIBIO	Dídimo Alfredo Machabajoy López	1.060.801.714	<i>DIDIMO A. LOPEZ</i>

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales

MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS
 Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
 Teléfono: 8250276
 Email: ventanillaunica@esecentrouno.gov.co
www.esecentrouno.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 NIT. 900145581-5 CERTIFICACIÓN SECOP II Y SIA OBSERVA	APY-GJ-PSC-FOR-07
		V: 01 Página 1 de 4

LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO 1 E.S.E

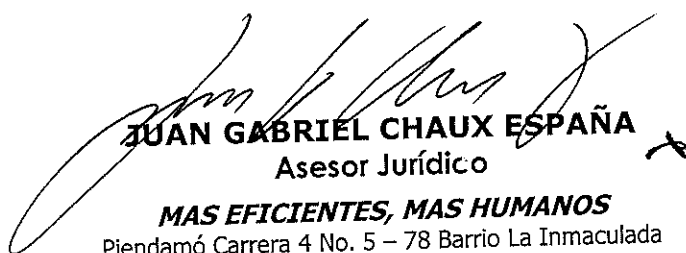
CERTIFICA

INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
INFORME DE SUPERVISIÓN	X	X	X	X	X				
INFORME CONTRATISTA CON SOPORTES	X	X	X	X	X				
CUENTA DE COBRO	X	X	X	X	X				
CERTIFICADO DE COSTOS	X	X	X	X	X				
PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X	X	X	X	X				

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes a la ejecución del contrato No 080-2025 del señor **PIENDALLANTAS**, identificado (a) con NIT No **901.696.997-2**, cuyo objeto es: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos." se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, se considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SECOP II y SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Piendamó, a los 21 días del mes de julio de 2025


JUAN GABRIEL CHAUX ESPAÑA
 Asesor Jurídico
MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS
 Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
 Teléfono: 8250276
 Email: juridica@esecentrouno.gov.co



Piendallantas S.A.S.

NIT.: 901696997-2

Sede Principal Popayán

📍 Transversal 9 # 3N-07 Villa Paula.
frente al Colegio INEM.

☎ 8 353614 - 3113001761

✉ contapiendallantas@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

NELLY PATRICIA GUTIÉRREZ PARRA, identificada con C.C. 34.322.994, de Popayán, en mi condición de CONTADORA, de PEINDALLANTAS S.A.S, con NIT. 901.696.997 -2, certifico que la entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos tres (3) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en Popayán, a los seis (06) días del mes de julio año 2025 .

Atentamente,

NELLY PATRICIA GUTIÉRREZ P.

Contadora Pública

CC. 34.322.994

Tarjeta Profesional N° 279816 -T

Sucursal Popayán

📍 Calle 4N # 9N-07 Villa Paula. 📍

8 353615 - 3113001762 📞

contapiendallantas@gmail.com ✉

Sucursal Piendamó

📍 Carrera 7 # 9-01 Barrio Fátima.

☎ 8 250768 - 3113001760

✉ piendallantaspopayan@hotmail.com

9569324105



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901694997	2	PIENDALANTAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POPAYAN	TRANSVERSAL 9 N 3N - 07	POPAYAN-CAUCA	8370095	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-07	1981235243	9569324105	E	2025/07/22	2025/07/06	BANCOLOMBIA	0	\$2,543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: POPAYAN (4 Afiliados)						\$6,770,500			\$1,083,400				\$6,770,500			\$271,000					\$6,770,500			\$168,000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)						\$6,770,500			\$1,083,400				\$6,770,500			\$271,000					\$6,770,500			\$168,000	\$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						\$6,770,500			\$1,083,400				\$6,770,500			\$271,000					\$6,770,500			\$168,000	\$0
1	CC	6162935	ALVAREZ ZAPATA ANDRES FELIPE	230301	30	\$1,423,500			\$227,800	EP5007	30		\$1,423,500			\$57,000	CCF14	30		\$1,423,500			\$57,000	\$34,700	\$0
2	CC	10549198	HOYOS ARY JOSE	25-14	30	\$1,423,500			\$227,800	EP5009	30		\$1,423,500			\$57,000	CCF14	30		\$1,423,500			\$57,000	\$34,700	\$0
3	CC	4011943	SAMAGNI MONTENEGRO PLUTARCO ALIRIO	230301	30	\$1,423,500			\$227,800	ES5C02	30		\$1,423,500			\$57,000	CCF14	30		\$1,423,500			\$57,000	\$34,700	\$0
4	CC	48575514	SABRIA GARCEN JENNIFFER	230301	30	\$2,500,000			\$400,000	EP5007	30		\$2,500,000			\$100,000	CCF14	30		\$2,500,000			\$100,000	\$60,900	\$0
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PIENDAMO (2 Afiliados)						\$2,847,000			\$455,600				\$2,847,000			\$114,000					\$2,847,000			\$69,400	\$0
Centro de Trabajo: PIENDA (2 Afiliados)						\$2,847,000			\$455,600				\$2,847,000			\$114,000					\$2,847,000			\$69,400	\$0
Ciudad: PIENDAMO Depto: CAUCA (2 Afiliados)						\$2,847,000			\$455,600				\$2,847,000			\$114,000					\$2,847,000			\$69,400	\$0
5	CC	1061704294	BEJOYA ANDRES FELIPE	230301	30	\$1,423,500			\$227,800	EP5005	30		\$1,423,500			\$57,000	CCF14	30		\$1,423,500			\$57,000	\$34,700	\$0
6	CC	1002952433	VELASCO SUAREZ EDUARDO ANDRES	230301	30	\$1,423,500			\$227,800	ES5C18	30		\$1,423,500			\$57,000	CCF14	30		\$1,423,500			\$57,000	\$34,700	\$0
Total Afiliados (6)						\$9,617,500			\$1,939,000				\$9,617,500			\$385,000					\$9,617,500			\$234,400	\$0



República de Colombia - Departamento del Cauca
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE
NIT. 900.145.581-5

Código: APY-GF-CON-FOR-04

Version: 0

RUTA DE CUENTA POR PAGAR

[illegible]

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1		FG-D	
	NIT. 900145581-5		V:1	
	CUENTAS POR PAGAR		APY-GF-CON-FOR-05	
	VERIFICACION DOCUMENTOS		 Libertad y Orden	
LISTA DE CHEQUEO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA		Piendallantas SAS		FECHA
IDENTIFICACION		900.696.997-2		
		DIA	MES	AÑO
		30	6	2025
DOCUMENTOS REQUERIDOS		APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ITEM	ETAPA 1 - CUENTA POR PAGAR CONTRATO O ADICION			
1	Contrato o Acta de Adición		✓	
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal		✓	
3	Actas de Inicio		✓	
4	Certificado de Registro presupuestal		✓	
5	Polza o Actualización de Polizas		✓	
ITEM	ETAPA 1-COPIA CUENTA POR PAGAR			
6	Formato Ruta de Cuenta por pagar	✓		
7	Factura Electronica o Documento Soporte a Factura	✓		
8	Informe de Supervision	✓		
9	Informe de Costos (1 Copia adicional)	✓		
10	Informe de Actividades con su soportes	✓		
11	Planilla de Seguridad Social	✓		
12	Acta de Liquidacion		✓	
13	Certificación SECOP II y SIA-OBSERVA	✓		
14	Certificado Pazy Salvo		✓	
RECIBE:				
AREA DE CUENTAS POR PAGAR				FECHA DE RECIBO